

abril, por los que se establecen los límites máximos de residuos de plaguicidas y su control en determinados productos de origen vegetal y animal, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 206, de fecha 28 de agosto de 2002, se transcriben a continuación íntegra y debidamente rectificadas los citados anexos:

ANEXO I

La información contenida en el presente anexo está agrupada por sustancias activas, figurando para cada una de ellas una ficha en cuyo encabezamiento aparece su nombre común o denominación oficial y la definición del residuo, tal como corresponde en el índice del anexo II del Real Decreto 280/1994.

Los valores de los límites máximos de residuos (LMRs) fijados para cada producto vegetal o para cada grupo de productos vegetales aparecen ordenados en tres columnas según el orden con que figuran en el anexo I del Real Decreto 280/1994.

Al pie de la ficha correspondiente a cada sustancia activa figuran las notas explicativas de las indicaciones o marcas con que aparecen señalados los nombres o valores de LMRs que contiene.

De conformidad con lo establecido en el anexo I del Real Decreto 280/1994, y en el apartado 3 de su artículo 4, modificado por el Real Decreto 198/2000, en el epígrafe «12. Varios» de las fichas que contienen los LMRs de cada sustancia activa solamente aparecerán los valores de los LMRs fijados específicamente para los productos transformados, quedando en blanco en los demás casos.

MINISTERIO DE LA PRESIDENCIA

17204 CORRECCIÓN de erratas de la Orden PRE/2126/2002, de 26 de agosto, por la que se modifican los anexos II de los Reales Decretos 280/1994, de 18 de febrero, y 569/1990, de 27 de abril, por los que se establecen los límites máximos de residuos de plaguicidas y su control en determinados productos de origen vegetal y animal.

Advertidas erratas en la inserción de los anexos de la Orden PRE/2126/2002, de 26 de agosto, por la que se modifican los anexos II de los Reales Decretos 280/1994, de 18 de febrero, y 569/1990, de 27 de

ANEXO II

Parte B del anexo II del Real Decreto 569/1990

Residuos de plaguicidas	Límites máximos en mg/kg		
	En la carne incluida la materia grasa, preparados de carnes, despojos y grasas animales que figuran en el anexo I dentro de los códigos NC 0201, 0202, 0203, 0204, 0205, 00 00, 0206, 0207, ex 0208, 0209 00, 0210, 1801 00 y 1802	En la leche y los productos lácteos que figuran en el anexo I dentro de los códigos NC 0401, 0402, 0405 00 y 0406	En los huevos frescos sin cascarón, huevos de aves y vermes de huevo que figuran en el anexo I en los códigos NC 0407 00 y 0408
Pimetrozina	0,01 * (p)	0,01 * (p)	0,01 * (p)

* Indica el umbral de determinación analítica.

(p) Indica el límite máximo de residuos provisional.

Nombre común: ACEFATO (1) (2)

Definición del residuo: Acetato (3)

Productos vegetales	LMR (mg/Kg)	Productos vegetales	LMR (mg/Kg)	Productos vegetales	LMR (mg/Kg)
1. Frutas frescas, desecadas o sin cocer; congeladas y sin adición de azúcar; frutos de cáscara; nueces		Rábanos rusticanos Chirivías Perejil Rábanos Salsifios Colinabos Nabos Otros		(viii) HONGOS Y SETAS Setas cultivadas Setas silvestres	0,02 *
(i) CITRICOS	1,00	b) Tubérculos Patatas Bonitos Names Otros		3. Legumbres Judías Lentijas Guisantes Garbanzos Otros	0,02 *
Pomelos Limones Limas Mandarinas (incluidas las clemontinas e híbridos similares) Naranjas Toronjas Otros		(ii) BULBOS	0,02 *	4. Semillas oleaginosas y otras	
(ii) FRUTOS CON O SIN CÁSCARA	0,02 *	Ajos Cebollas Chalotes Cebolletas Otros		(i) SEMILLAS OLEAGINOSAS Semillas de feno Cacahueta Semillas de adormidera Semillas de sésamo Semillas de girasol Semillas de colza Habas de soja Mostaza Semillas de algodón Otros	0,02 *
Almendras Nueces del Brasil Anacardos Castañas Cocos Avellanas Macadamias Pacanas Pífonos Pistachos Nueces comunes Otros		(iii) FRUTOS Y PEPONIDES		(ii) OTRAS SEMILLAS DE CONSUMO Cacao en grano Café en grano Nuez de cola	0,02 *
(iii) FRUTOS DE PEPITA	1,00	a) Solanáceas Tomates Pimientos Berenjenas Otros	0,50 0,50 0,02 *	5. Patatas Patatas tempranas Patatas para almacenar	0,02 *
Manzanas Peras Membrillos Náperos Otros		b) Cucurbitáceas de piel comestible Pepinos Pepinillos Calabacines Otros	0,02 *	6. Té y otras infusiones	
(iv) FRUTOS DE HUESO		c) Cucurbitáceas de piel no comestible Melones Calabazas Sandías Otros	0,02 *	(i) TE (hojas y tallos desecados, fermentados o no, de Camellia sinensis)	0,10 *
Albaricoques Cerezas Melocotones (incluidas las nectarinas e híbridos similares) Ciruelas Otros	0,20 2,00 0,02 *	d) Maíz dulce	0,02 *	(ii) OTRAS INFUSIONES	0,10 *
(v) BAYAS Y FRUTAS PEQUEÑAS	0,02 *	(iv) HORTALIZAS DEL GENERO BRASICA	2,00	7. Lúpulos (desecados), incluidos los granulados de lúpulo y el polvo no concentrado	0,10 *
a) Uvas de mesa y vinificación Uvas de mesa Uvas de vinificación		a) Inflorescencias Brécoles Coliflores Otros		8. Especias	0,02 *
b) Uvas (distintas de las silvestres)		b) Cogollos Coles de Bruselas Repollo Otros	2,00	9. Cereales Trigo Centeno Cebada Avena Trifolc Arroz Maíz Sorgo-grano Otros	0,02 *
c) Frutas de caña (distintas de las silvestres) Zarzamoras Moras árticas Moras-frambuesa Frambuesas Otros		c) Hojas Coles de China Berzas Otros	0,02 *	10. Otros productos de consumo Tabaco Remolacha azucarera Caña de azúcar Otros	0,02 *
d) Otras bayas y frutas pequeñas (distintas de las silvestres) Mirtilos Arándanos Grosellas Grosellas espinosas Otros		d) Colirrábanos Coles de China Berzas Otros	0,02 *	11. Forrajes y pajas Alfalfa y otras leguminosas Maíz y sorgo forrajeros Forraje de gramíneas Hojas y coronas de remolacha Paja de cereales Paja de legumbres Otros	0,02 *
e) Bayas y frutas silvestres		(v) HORTALIZAS DE HOJA Y HIERBAS AROMATICAS FRESCAS		12. Varios	
(vi) OTRAS FRUTAS	0,02 *	a) Lechugas y similares Berros Cardónigos Lechugas Escarolas Otros	1,00 0,02 * 0,02 *	(i) PRODUCTOS DESECADOS Pasas de uva Ciruelas pasas Higos secos Orejones de melocotón Orejones de albaricoque Dátiles secos Pimientos Tomates Otros	
Aguacates Plátanos Dátiles Higos Kiwis Kumquats Lichis Mangos Aceitunas Frutos de la pasión Piñas Granadas Chirimoyas Otros		b) Espinacas y similares Acelgas	0,02 *		
2. Hortalizas frescas o sin cocer, congeladas o desecadas		c) Berros de agua	0,02 *		
(i) RAICES Y TUBERCULOS	0,02 *	d) Endibias	0,02 *		
a) Raíces Remolacha Zanahorias Apionabos		e) Hierbas aromáticas Perifolios Cebollinos Perejil Hojas de apio Otros	0,02 *		
		(vi) LEGUMINOSAS VERDES (frescas)			
		Judías (con vaina) Judías (sin vaina) Guisantes (con vaina) Guisantes (sin vaina) Otros	3,00 3,00 0,02 *		
		(vii) TALLOS JOVENES Espárragos Cardos comestibles Apios Hinojos Alcachofas Puerros Ruibarbo Borraja Otros	0,20 0,02 *		

(*) Indica el límite de determinación analítico.

(1) Sustancia activa incluida en el Anexo II de las Directivas 90/642/CEE y 85/352/CEE.

(2) Los valores que aparecen subrayados en el listado corresponden a LMRs comunitarios, vigentes en todos los países de la Unión Europea.

(3) Como producto de degradación de la sustancia activa acetato se forma metamidofos, cuyos LMRs se establecen aparte (ver metamidofos).

Nombre común: AMITRAZ (1) (2)

Definición del residuo: Suma de amitraz y todos los metabolitos 2,4-dimetilánilicos, expresada como amitraz

Productos vegetales	LMR (mg/Kg)	Productos vegetales	LMR (mg/Kg)	Productos vegetales	LMR (mg/Kg)
1. Frutas frescas, desecadas o sin cocer; congeladas y sin adición de azúcar; frutos de cáscara; nueces		Rábanos rusticanos Chirivías Perejil Rábanos Salsifios Colinabos Nabos Otros		(viii) HONGOS Y SETAS Setas cultivadas Setas silvestres	0,05
(i) CITRICOS	0,05	b) Tubérculos Patatas Boniatos Nemes Otros		3. Legumbres Judías Lentijas Guisantes Garbanzos Otros	0,05
(ii) FRUTOS CON O SIN CÁSCARA	0,05	(ii) BULBOS Ajos Cebollas Chalotas Cebolletas Otros	0,05	4. Semillas oleaginosas y otras	
(iii) FRUTOS DE PEPITA	0,50	(iii) FRUTOS Y PEPONIDES a) Solanáceas Tomates Pimientos Berenjenas Otros	0,50 0,50 0,05 0,05	(i) SEMILLAS OLEAGINOSAS Semillas de lino Cacahuetes Semillas de adormidera Semillas de sésamo Semillas de girasol Semillas de colza Habas de soja Mostaza Semillas de algodón Otros	1,00 0,05 0,05
(iv) FRUTOS DE HUESO	0,05	b) Cucurbitáceas de piel comestible Pepinos Pepinitos Calabacines Otros	0,05	(ii) OTRAS SEMILLAS DE CONSUMO Cacao en grano Café en grano Nuez de cola	
(v) BAYAS Y FRUTAS PEQUEÑAS	0,05	c) Cucurbitáceas de piel no comestible Melones Calabazas Sandías Otros	0,05	5. Patatas Patatas tempranas Patatas para almacenar	0,05
a) Uvas de mesa y vinificación		d) Maíz dulce	0,05	6. Té y otras infusiones	
b) Frutas (distintas de las silvestres)		(iv) HORTALIZAS DEL GENERO BRASICA a) Inflorescencias Brécoles Colifloras Otros	0,05	(i) TE (hojas y tallos desecados, fermentados o no, de Camelia sinensis)	0,10
c) Frutas de caña (distintas de las silvestres)		b) Cogollos Coles de Bruselas Rapollos Otros	0,05	(ii) OTRAS INFUSIONES	0,10
d) Otras bayas y frutas pequeñas (distintas de las silvestres)		c) Hojas Coles de China Berzas Otros		7. Lúpulos (desecados), incluidos los granulados de lúpulo y el polvo no concentrado	20,00
e) Bayas y frutas silvestres		d) Collirábanos		8. Especias	0,05
(vi) OTRAS FRUTAS	0,05	(v) HORTALIZAS DE HOJA Y HIERBAS AROMATICAS FRESCAS a) Lechugas y similares Berros Canónigos Lechugas Escarolas Otros	0,05	9. Cereales Trigo Centeno Cebada Avena Triticale Arroz Maíz Sorgo-grano Otros	0,05
2. Hortalizas frescas o sin cocer, congeladas o desecadas		b) Espinacas y similares Acelgas		10. Otros productos de consumo Tabaco Remolacha azucarera Caña de azúcar Otros	
(i) RAICES Y TUBERCULOS	0,05	c) Berros de agua Endibias		11. Forrajes y pajas Alfalfa y otras leguminosas Maíz y sorgo forrajeros Forraje de gramíneas Hojas y coronas de remolacha Paja de cereales Paja de legumbres Otros	0,05
a) Raíces Remolacha Zanahorias Apionabos		d) Hierbas aromáticas Perifollos Cebollinos Perejil Hojas de apio Otros		12. Varlos	
		(vi) LEGUMINOSAS VERDES (frescas) Judías (con vaina) Judías (sin vaina) Guisantes (con vaina) Guisantes (sin vaina) Otros	0,05	(i) PRODUCTOS DESECADOS Pasas de uva Ciruelas pasas Higos secos Crejones de melocotón Crejones de albaricoque Dátiles secos Pimientos Tomates Otros	
		(vii) TALLOS JOVENES Espárragos Cardos comestibles Apios Hinojos Alcachofas Puerros Ruibarbo Borracha Otros	0,05		

(*) Indica el límite de determinación analítico.

(1) Sustancia activa incluida en el Anexo II de las Directivas 90/642/CEE y 86/362/CEE.

(2) Los valores que aparecen subrayados en el listado corresponden a LMRs comunitarios, vigentes en todos los países de la Unión Europea.

Nombre común: AZOXISTROBIN (1) (2)

Definición del residuo: Azoxistrobin

Productos vegetales	LMR (mg/Kg)	Productos vegetales	LMR (mg/Kg)	Productos vegetales	LMR (mg/Kg)
1. Frutas frescas, desecadas o sin cocer; congeladas y sin adición de azúcar; frutos de cáscara; nueces		Rábanos rusticanos	0,20	(viii) HONGOS Y SETAS	0,05
(i) CÍTRICOS	1,00	Chirivías	0,20	Setas cultivadas	
Pomelos		Perejil	0,20	Setas silvestres	
Limonas		Rábanos	0,20	3. Legumbres	0,10
Limas		Salsifés	0,20	Judías	
Mandarinas (incluidas las clermen- tinas e híbridos similares)		Colinabos	0,05	Lenjojas	
Naranjas		Nabos	0,05	Guisantes	
Toronjas		Otros	0,05	Garbanzos	
Otros		b) Tubérculos	0,05	Otros	
(ii) FRUTOS CON O SIN CÁSCARA	0,10	Patacas		4. Semillas oleaginosas y otras	
Almendras		Bonitos		(i) SEMILLAS OLEAGINOSAS	0,05
Nueces del Brasil		Names		Semillas de lino	
Anacardos		Otros	0,05	Cacahuates	
Castañas		(ii) BULBOS	0,05	Semillas de adormidera	
Cocos		Ajos		Semillas de sésamo	
Avellanas		Cebollas		Semillas de girasol	
Macadamias		Chalotes		Semillas de colza	
Pacanas		Cebolletas		Habas de soja	
Piñones		Otros	0,05	Mostaza	
Pistachos		(iii) FRUTOS Y PEPONIDES		Semillas de algodón	
Nueces comunes		a) Solanáceas		Otros	
Otros		Tomates	2,00	(ii) OTRAS SEMILLAS DE CONSUMO	0,05
(iii) FRUTOS DE PEPITA	0,05	Pimientos	2,00	Cacao en grano	
Manzanas		Berenjenas	2,00	Café en grano	
Peras		Otros	0,05	Nuez de cola	
Membrillos		b) Cucurbitáceas de piel comestible	1,00	5. Patatas	0,05
Náperos		Pepinos		Patatas tempranas	
Otros		Pepinitos		Patatas para almacenar	
(iv) FRUTOS DE HUESO	0,05	Calabacines		6. Té y otras infusiones	
Albaricoques		Otros	0,50	(i) TE (hojas y tallos desecados, fermentados o no, de Camellia sinensis)	0,10
Cerezas		d) Maíz dulce	0,05	(ii) OTRAS INFUSIONES	0,10
Melocotones (incluidas las nectarinas e híbridos similares)		Otros	0,05	7. Lúpulos (desecados), incluidos los granulados de lúpulo y el polvo no concentrado	20,00
Cruetas		(iv) HORTALIZAS DEL GENERO BRASICA		8. Especias	0,05
Otros		a) Inflorescencias		9. Cereales	
(v) BAYAS Y FRUTAS PEQUEÑAS		Brécoles		Trigo	0,30
a) Uvas de mesa y vinificación	2,00	Colifloras		Centeno	0,30
Uvas de mesa		Otros		Cebada	0,30
Uvas de vinificación		b) Cogollos		Avena	0,30
b) Fresas (distintas de las silvestres)	2,00	Coles de Bruselas		Triticale	0,30
c) Frutas de caña (distintas de las silvestres)	0,05	Repollo		Arroz	5,00
Zarzamoras		Otros		Maíz	
Moras árticas		c) Hojas		Sorgo-grano	0,05
Moras-frambuesas		Coles de China		Otros	
Frambuesas		Berzas		10. Otros productos de consumo	0,05
Otros		Otros		Tabaco	
d) Otras bayas y frutas pequeñas (distintas de las silvestres)	0,05	d) Colitrábanos		Remolacha azucarera	
Mirtos		(v) HORTALIZAS DE HOJA Y HIERBAS		Caña de azúcar	
Arándanos		AROMATICAS FRESCAS		Otros	
Grosellas		a) Lechugas y similares	3,00	11. Forrajes y pajas	0,05
Grosellas espinosas		Berros		Alfalfa y otras leguminosas	
Otros		Canónigos		Maíz y sorgo forrajeros	
(vi) OTRAS FRUTAS		Lechugas		Forraje de gramíneas	
Aguacates		Escarolas		Hojas y coronas de remolacha	
Plátanos	2,00	Otros		Paja de cereales	
Dátiles		b) Espinacas y similares	0,05	Paja de legumbres	
Higos		Acelgas		Otros	
Kiwis		c) Berros de agua	0,05	12. Varios	
Kumquats		d) Endibias	0,20	(i) PRODUCTOS DESECADOS	
Lichis		e) Hierbas aromáticas	0,05	Pasas de uva	
Mangos		Perifoneos		Cruetas pasas	
Acéltunas		Cebollinos		Higos secos	
Frutos de la pasión		Perejil		Orejones de melocotón	
Piñas		Hojas de apio		Orejones de albaricoque	
Granadas		Otros		Dátiles secos	
Chirimoyas		(vi) LEGUMINOSAS VERDES (frescas)		Pimientos	
Otros	0,05	Judías (con vaina)	1,00	Tomates	
2. Hortalizas frescas o sin cocer, congeladas o desecadas		Judías (sin vaina)		Otros	
(i) RAICES Y TUBERCULOS		Guisantes (con vaina)	0,50		
a) Raíces		Guisantes (sin vaina)	0,20		
Remolacha		Otros	0,05		
Zanahorias	0,20	(vii) TALLOS JOVENES			
Aplonabos		Espárragos			
		Cardos comestibles			
		Apios	5,00		
		Hinojos			
		Aicachofas	1,00		
		Puerros	0,10		
		Fuubarbo			
		Borraja			
		Otros	0,05		

(1) Índice al límite de determinación analítico.

(2) Sustancia activa incluida en el Anexo II de las Directivas 90/642/CEE y 90/362/CEE.

(3) Los valores que aparecen subrayados en el listado corresponden a LMRs provisionales comunitarias, vigentes en todos los países de la Unión Europea.

Nombre común: Lambda-CIHALOTRIN (1) (2)

Definición del residuo: Lambda-cihalotrin

Productos vegetales	LMR (mg/Kg)	Productos vegetales	LMR (mg/Kg)	Productos vegetales	LMR (mg/Kg)
1. Frutas frescas, desecadas o sin cocer; congeladas y sin adición de azúcar; frutos de cáscara; nueces		Rábanos rusticanos Chirivías Perejil Rábanos Salsifios Colinabos Nabos Otros	0.10	(vii) HONGOS Y SETAS Setas cultivadas Setas silvestres	0.02 0.50
(i) CITRICOS	0.10	b) Tubérculos Patatas Boniatos Nameo Otros	0.02	3. Legumbres Judías Lentejas Guisantes Garbanzos Otros	0.02
Pomelos		(ii) BULBOS	0.02	4. Semillas oleaginosas y otras	
Limones		Ajos		(i) SEMILLAS OLEAGINOSAS	0.02
Limas		Cebollas		Semillas de lino	
Mandarinas (incluidas las clemenas y híbridos similares)	0.10	Chalotes		Cacahuetes	
Naranjas	0.10	Chalotes		Semillas de adormidera	
Toronjas	0.02	Cebolletas		Semillas de sésamo	
Otros	0.02	Otros		Semillas de girasol	
(ii) FRUTOS CON O SIN CÁSCARA	0.05	(iii) FRUTOS Y PEONIDES		Semillas de colza	
Almendras		a) Solanáceas		Habas de soja	
Nueces del Brasil		Tomates	0.10	Mostaza	
Anacardos		Pimientos	0.10	Semillas de algodón	
Castañas		Berenjenas	0.50	Otros	
Cocos		Otros	0.02	(ii) OTRAS SEMILLAS DE CONSUMO	0.02
Avellanas		b) Cucurbitáceas de piel comestible		Cacao en grano	
Macadamias		Pepinos	0.10	Calé en grano	
Pacanes		Pepinillos	0.02	Nuez de cola	
Piñones		Calabacines			
Pistachos		Otros		5. Patatas	0.02
Nueces comunes		c) Cucurbitáceas de piel no comestible	0.05	Patatas tempranas	
Otros		Melones		Patatas para almacenar	
(iii) FRUTOS DE PEPITA	0.10	Calabazas			
Manzanas		Sañdías		6. Té y otras infusiones	
Peras		Otros		(i) TE (hojas y tallos desecados, fermentados o no, de Camellia sinensis)	1.00
Membrillos		d) Malz dulces	0.02	(ii) OTRAS INFUSIONES	0.02
Nispeños		(iv) HORTALIZAS DEL GENERO BRASICA		7. Lúpulos (desecados), incluidos los granulados de lúpulo y el polvo no concentrado	10.00
Otros		a) Inflorescencias			
(iv) FRUTOS DE HUESO	0.20	Brécolos	0.10	8. Especies	0.02
Albaricoques		Coliflores		9. Cereales	
Cerezas		Otros		Trigo	
Melocotones (incluidas las nectarinas e híbridos similares)	0.20	b) Cogeños		Centeno	
Ciuelas		Coles de Bruselas	0.05	Cebada	
Otros		Repollo	0.20	Avena	0.05
(v) BAYAS Y FRUTAS PEQUENAS	0.10	Otros	0.02	Triticale	
a) Uvas de mesa y vinificación	0.20	c) Hojas		Aroz	
Uvas de mesa		Coles de China		Malz	
Uvas de vinificación		Berzas		Sorgo-grano	
b) Fresas (distintas de las silvestres)	0.50	Otros		Otros	0.02
c) Fresas de café (distintas de las silvestres)	0.02	d) Colirábanos	0.02	10. Otros productos de consumo	0.02
Zarzamoras		(v) HORTALIZAS DE HOJA Y HIERBAS AROMATICAS FRESCAS		Tabaco	
Moras árticas		a) Lechugas y similares	1.00	Remolacha azucarera	
Moras-hambuesa		Lechugas		Caña de azúcar	
Frambuesas		Escarolas		Otros	
Otros		Otros		11. Forrajes y pajas	
d) Otras bayas y frutas pequeñas (distintas de las silvestres)		b) Espinacas y similares	0.50	Alfalfa y otras leguminosas	0.20
Mirtos		Espinacas		Malz y sorgo forrajeros	0.20
Arándanos	0.10	Acofias	0.02	Forraje de gramíneas	
Grosellas	0.10	Otros	0.02	Hojas y coronas de remolacha	
Grosellas espinosas	0.02	c) Berros de agua	0.02	Paja de cereales	0.20
Otros	0.20	d) Endibias	0.02	Paja de legumbres	0.20
e) Bayas y frutas silvestres	0.02	e) Hierbas aromáticas	1.00	Otros	0.02
(vi) OTRAS FRUTAS		Periflores		12. Varios	
Agucates		Cebollinos		(i) PRODUCTOS DESECADOS	
Pitancas		Perejil		Pasas de uva	
Dátiles		Hojas de apio		Ciuelas pasas	
Higos		Otros		Higos secos	
Kiwis		(vi) LEGUMINOSAS VERDES (frescas)		Orejones de melocotón	
Kumquats		Judías (con vaina)	0.20	Orejones de albacoco	
Lichis		Judías (sin vaina)		Dátiles secos	
Mangos		Guisantes (con vaina)	0.20	Pimientos	
Aceitunas		Guisantes (sin vaina)	0.20	Tomates	
Frutos de la pasión		Otros	0.02	Otros	
Piñas		(vii) TALLOS JOVENES			
Granadas		Espárragos			
Chirimoyas		Cardos comestibles			
Otros		Apios	0.30		
2. Hortalizas frescas o sin cocer, congeladas o desecadas		Hinojos			
(i) RAICES Y TUBERCULOS		Alcachofas			
a) Raíces		Puerros			
Remolacha		Ruibarbo			
Zanahorias		Borraja			
Apionabos	0.10	Otros	0.02		

(1) Indica el límite de determinación analítico.

(2) Sustancia activa incluida en el Anexo II de las Directivas 90/269/CEE y 90/269/CEE.

(3) Los valores que aparecen subrayados en el listado corresponden a LMRs comunitarias, vigentes todos los países de la Unión Europea.

Nombre común: CIPERMETRIN (1) (2)

Definición del residuo: Cipermetrin, incluidas las mezclas de los isómeros constituyentes (suma de isómeros)

Productos vegetales	LMR (mg/Kg)	Productos vegetales	LMR (mg/Kg)	Productos vegetales	LMR (mg/Kg)
1. Frutas frescas, desecadas o sin cocer, congeladas y sin adición de azúcar; frutos de cáscara; nueces		Rábanos rústicos Chirivías Perejil Rábanos Salsifios Colinabos Nabos Otros		(viii) HONGOS Y SETAS Setas cultivadas Setas silvestres	0,05 1,00
(i) CÍTRICOS	2,00	b) Tubérculos Patatas Boniatos Nemes Otros		3. Legumbres Judías Lentejas Guisantes Garbanzos Otros	0,05
(ii) FRUTOS CON O SIN CÁSCARA	0,05	(ii) BULBOS	0,10 0,10 0,10 0,05	4. Semillas oleaginosas y otras	
Almendras Nueces del Brasil Anacardos Castañas Cocos Avellanas Macadamias Pacanas Piñones Pistachos Nueces comunes Otros		(iii) FRUTOS Y PEPONIDES	0,50	(i) SEMILLAS OLEAGINOSAS Semillas de lino Cacahuates Semillas de adormidera Semillas de sésamo Semillas de girasol Semillas de colza Habas de soja Mostaza Semillas de algodón Otros	0,20 0,20 0,20 0,20 0,20 0,20 0,20 0,20 0,20 0,20 0,05
(iii) FRUTOS DE PEPITA Manzanas Peras Membrillos Nísperos Otros	1,00	a) Solanáceas Tomates Pimientos Berenjenas Otros	0,20	(ii) OTRAS SEMILLAS DE CONSUMO Cacao en grano Café en grano Nuez de cola	0,20 0,05 0,05
(iv) FRUTOS DE HUESO Albaricoques Cerezas Melocotones (incluidas las nectarinas e híbridos similares) Ciruelas Otros	2,00 1,00 2,00 1,00 0,05	b) Cucurbitáceas de piel comestible Pepinos Pepinillos Calabacines Otros	0,20	5. Patatas Patatas tempranas Patatas para almacenar	0,05
(v) BAYAS Y FRUTAS PEQUEÑAS		c) Cucurbitáceas de piel no comestible Melones Cajabazas Sandías Otros	0,20	6. Té y otras infusiones	
a) Uvas de mesa y vinificación Uvas de mesa Uvas de vinificación	0,50 0,05 0,50	d) Maíz dulce	0,05	(i) TE (hojas y tallos desecados, fermentados o no, de Camelia sinensis)	0,50
b) Fresas (distintas de las silvestres)	0,05	(iv) HORTALIZAS DEL GENERO BRASICA	0,50	(ii) OTRAS INFUSIONES	0,05
c) Frutas de caña (distintas de las silvestres) Zarzamoras Moras árticas Moras-frambuesa Frambuesas Otros	0,50	a) Inflorescencias Brécolas Colifloras Otros	0,50	7. Lúpulos (desecados), incluidos los granulados de lúpulo y el polvo no concentrado	30,00
d) Otras bayas y frutas pequeñas (distintas de las silvestres) Mirtos Arándanos Grosellas Grosellas espinosas Otros	0,05	b) Cogollos Coles de Bruselas Repollo Otros	0,50	8. Especias	0,05
e) Bayas y frutas silvestres	2,00	c) Hojas Coles de China Berzas Otros	1,00	9. Cereales Trigo Centeno Cebada Avena Triticale Arroz Maíz Sorgo-grano Otros	0,05 0,20 0,20 0,05
(vi) OTRAS FRUTAS Aguacates Plátanos Dátiles Higos Kiwis Kumquats Lichis Mangos Aceitunas Frutos de la pasión Piñas Granadas Chirimoyas Otros	0,05	d) Colirrábanos	0,20	10. Otros productos de consumo Tabaco Remolacha azucarera Caña de azúcar Otros	0,05
2. Hortalizas frescas o sin cocer, congeladas o desecadas		(v) HORTALIZAS DE HOJA Y HIERBAS AROMÁTICAS FRESCAS	2,00	11. Forrajes y pajas Alfalfa y otras leguminosas Maíz y sorgo forrajeros Forraje de gramíneas Hojas y coronas de remolacha Paja de cereales Paja de legumbres Otros	5,00 5,00 0,05
(i) RAICES Y TUBERCULOS	0,05	a) Lechugas y similares Berros Canónigos Lechugas Escarolas Otros	2,00	12. Varios	
a) Raíces Remolacha Zanahorias Aplonabos		b) Espinacas y similares Acelgas	0,50	(i) PRODUCTOS DESECADOS Pasas de uva Ciruelas pasas Higos secos Orejones de melocotón Orejones de albaricoque Dátiles secos Pimientos Tomates Otros	0,05
		c) Berros de agua	0,05		
		d) Endibias	0,05		
		e) Hierbas aromáticas Perifolios Cebollinos Perejil Hojas de apio Otros	2,00		
		(vi) LEGUMINOSAS VERDES (frescas)	0,50		
		Judías (con vaina) Judías (sin vaina) Guisantes (con vaina) Guisantes (sin vaina) Otros	0,50 0,50 0,05		
		(vii) TALLOS JOVENES Espárragos Cardos comestibles Aplos Hinojos Alcachofas Puerros Rulbarbo Borraja Otros	0,10 2,00 0,50 0,05		

(*) Indica el límite de determinación analítico.

(1) Sustancia activa incluida en el Anexo II de las Directivas 90/542/CEE y 84/362/CEE.

(2) Los valores que aparecen subrayados en el listado corresponden a LMRs comunitarios, vigentes en todos los países de la Unión Europea.

Nombre común: **alfa-CIPERMETRIN (1) (2)**Definición del residuo: **Cipermetrín, incluidas las mezclas de los isómeros constituyentes (suma de isómeros)**

Productos vegetales	LMR (mg/Kg)	Productos vegetales	LMR (mg/Kg)	Productos vegetales	LMR (mg/Kg)
1. Frutas frescas, desecadas o sin cocer; congeladas y sin adición de azúcar; frutos de cáscara; nueces		Rábanos rústicos Chirivías Perejil Rábanos Salsifios Colinabos Nabos Otros		(viii) HONGOS Y SETAS Setas cultivadas Setas silvestres	0,05 1,00
(i) CITRÍCOS	2,00	b) <u>Tubérculos</u> Patatas Bonitos Namos Otros		3. Legumbres Judías Lentejas Guisantes Garbanzos Otros	0,05
(ii) FRUTOS CON O SIN CÁSCARA	0,05	(ii) BULBOS Ajos Cebollas Chalotes Cebolletas Otros	0,10 0,10 0,10 0,05	4. Semillas oleaginosas y otras	
(iii) FRUTOS DE PEPITA	1,00	(iii) FRUTOS Y PEONIDES a) <u>Solanáceas</u> Tomates Pimientos Berenjenas Otros	0,50	(i) SEMILLAS OLEAGINOSAS Semillas de lino Cacahuets Semillas de adormidera Semillas de sésamo Semillas de girasol Semillas de colza Habas de soja Mostaza Semillas de algodón Otros	0,20 0,20 0,20 0,20 0,20 0,20 0,20 0,20 0,05 0,05
(iv) FRUTOS DE HUESO	2,00 1,00 2,00 1,00 0,05	b) <u>Cucurbitáceas de piel comestible</u> Pepinos Pepinillos Calabacines Otros	0,20	(ii) OTRAS SEMILLAS DE CONSUMO Cacao en grano Café en grano Nuez de cola	
(v) BAYAS Y FRUTAS PEQUEÑAS	0,50	c) <u>Cucurbitáceas de piel no comestible</u> Melones Calabazas Sandías Otros	0,20	5. Patatas Patatas tempranas Patatas para almacenar	0,05
a) <u>Uvas de mesa y vinificación</u>	0,05	d) <u>Maíz dulce</u>	0,05	6. Té y otras infusiones	
b) <u>Fresas (distintas de las silvestres)</u>	0,05	(iv) HORTALIZAS DEL GÉNERO BRASICA a) <u>Inflorescencias</u> Brécolas Coliflores Otros	0,50	(i) TE (hojas y tallos desecados, fermentados o no, de <i>Camellia sinensis</i>)	0,50
c) <u>Frutas de caña (distintas de las silvestres)</u>	0,50	b) <u>Coccollos</u> Coles de Bruselas Repollo Otros	0,50	(ii) OTRAS INFUSIONES	0,05
Zarzamoras Moras árticas Moras-frambuesas Frambuesas Otros		c) <u>Hojas</u> Coles de China Berzas Otros	1,00	7. Lúpulos (desecados), incluidos los granulados de lúpulo y el polvo no concentrado	30,00
d) <u>Otras bayas y frutas pequeñas (distintas de las silvestres)</u>	0,05	d) <u>Colitrábanos</u>	0,20	8. Especies	0,05
Arándanos Grosellas Grosellas espinosas Otros		(v) HORTALIZAS DE HOJA Y HIERBAS AROMÁTICAS FRESCAS a) <u>Lechugas y similares</u> Berros Canónigos Lechugas Escarolas Otros	2,00	9. Cereales Trigo Centeno Cebada Avena Triticale Arroz Maíz Sorgo-grano Otros	0,05 0,20 0,20 0,05
e) <u>Bayas y frutas silvestres</u>	2,00	b) <u>Espinacas y similares</u> Acelgas	0,50	10. Otros productos de consumo Tabaco Remolacha azucarera Caña de azúcar Otros	0,05
(vi) OTRAS FRUTAS	0,05	c) <u>Berros de agua</u>	0,05	11. Forrajes y pajas Alfalfa y otras leguminosas Maíz y sorgo forrajeros Forraje de gramíneas Hojas y coronas de remolacha Paja de cereales Paja de legumbres Otros	5,00 5,00 0,05
Aguacates Plátanos Dátiles Higos Kiwis Kumquats Lichis Mangos Aceitunas Frutos de la pasión Piñas Granadas Chirimoyas Otros		d) <u>Endibias</u>	0,05	12. Varios	
2. Hortalizas frescas o sin cocer, congeladas o desecadas		e) <u>Hierbas aromáticas</u> Perifolios Cebollinos Perejil Hojas de apio Otros	2,00	(i) PRODUCTOS DESECADOS Pasas de uva Ciruelas pasas Higos secos Orejones de melocotón Orejones de albaricoque Dátiles secos Pimientos Tomates Otros	
(i) RAICES Y TUBERCULOS	0,05	(vi) LEGUMINOSAS VERDES (frescas) Judías (con vaina) Judías (sin vaina) Guisantes (con vaina) Guisantes (sin vaina) Otros	0,50 0,50 0,50 0,05		
a) <u>Raíces</u> Remolacha Zanahorias Apionabos		(vii) TALLOS JOVENES Espárragos Cardos comestibles Apios Hinojos Alcachofas Puerros Ruibarbo Borrja Otros	0,10 0,50 2,00 0,50 0,05		

(1) Indica el límite de determinación analítico.

(2) Sustancia activa incluida en el Anexo II de las Directivas 90/269/CEE y 98/362/CEE.

(3) Los valores que aparecen subrayados en el listado corresponden a LMRs comunitarios, vigentes en todos los países de la Unión Europea.

Nombre común: CLORTALONIL (1) (2)

Definición del residuo: Clortalonil

Productos vegetales	LMR (mg/Kg)	Productos vegetales	LMR (mg/Kg)	Productos vegetales	LMR (mg/Kg)
1. Frutas frescas, desecadas o sin cocer; congeladas y sin adición de azúcar; frutos de cáscara; nueces		Rábanos rusticanos Chirivías Perejil Rábanos Salsifías Colinabos Nabos Otros		(viii) HONGOS Y SETAS Setas cultivadas Setas silvestres	2.00 0.01
(i) CITRICOS	0.01	b) Tubérculos Patatas Boniatos Nabos Otros	0.01 0.01	3. Legumbres Judías Lentejas Guisantes Garbanzos Otros	0.01
(ii) FRUTOS CON O SIN CÁSCARA	0.01	(ii) BULBOS Ajos Cebollas Chalotes Cebolletas Otros	0.50 0.50 0.50 5.00 0.01	4. Semillas oleaginosas y otras	
(iii) FRUTOS DE PEPITA	1.00	(iii) FRUTOS Y PEPONIDES a) Solanáceas Tomates Pimientos Beranjenas Otros	2.00	(i) SEMILLAS OLEAGINOSAS Semillas de lino Cacahuetas Semillas de adormidera Semillas de sésamo Semillas de girasol Semillas de colza Habas de soja Mostaza Semillas de algodón Otros	0.05 0.01 0.01
(iv) FRUTOS DE HUESO	1.00	b) Cucurbitáceas de piel comestible Pepinos Pepinillos Calabacines Otros	1.00 5.00	(ii) OTRAS SEMILLAS DE CONSUMO Cacao en grano Café en grano Nuez de cola	0.01
(v) BAYAS Y FRUTAS PEQUEÑAS	0.01	c) Cucurbitáceas de piel no comestible Melones Calabazas Sandías Otros	0.01 1.00	5. Patatas Patatas tempranas Patatas para almacenar	0.01
a) Bayas de mesa y vinificación Uvas de mesa Uvas de vinificación	1.00 3.00 3.00	d) Maíz dulce	0.01	6. Té y otras infusiones	
b) Fresas (distintas de las silvestres)	3.00	(iv) HORTALIZAS DEL GENERO BRASICA a) Inflorescencias Brécolos Coliflores Otros	3.00	(i) TE (hojas y tallos desecados, fermentados o no, de Camellia sinensis)	0.10
c) Frutas de caña (distintas de las silvestres)	10.00	b) Cogollos Coles de Bruselas Repollo Otros	0.50 3.00 0.01	(ii) OTRAS INFUSIONES	0.10
Zaizamorras	10.00	c) Hojas Coles de China Berzas Otros	0.01	7. Lúpulos (desecados), incluidos los granulados de lúpulo y el polvo ho concentrado	50.00
Moras árticas Moras-frambuesa Frambuesas Otros	10.00 0.01	d) Colirrábanos	0.01	8. Especias	0.01
d) Otras bayas y frutas pequeñas (distintas de las silvestres)	0.01	(v) HORTALIZAS DE HOJA Y HIERBAS AROMATICAS FRESCAS a) Lechugas y similares Berros Candrigos Lechugas Escarolas Otros	0.01 0.01 0.01 0.01 5.00	9. Cereales Trigo Centeno Cebada Avena Triticale Arroz Maíz Sorgo-grano Otros	0.10 0.10 0.10 0.10 0.10 0.01
Mirtilos Arándanos Grosellas Grosellas espinosas Otros	2.00 10.00 10.00 0.01	b) Espinacas y similares Acelgas	0.01	10. Otros productos de consumo Tabaco Remolacha azucarera Café de azúcar Otros	0.01
e) Bayas y frutas silvestres	0.01	c) Berros de agua	0.01	11. Forrajes y pajas Alfalfa y otras leguminosas Maíz y sorgo forrajeros Forraje de gramíneas Hojas y coronas de remolacha Paja de cereales Paja de legumbres Otros	0.01
(vi) OTRAS FRUTAS Aguacates Plátanos Dátiles Higos Kiwi Kumquats Lichis Mangos Acelunas Frutos de la pasión Piñas Granadas Chirimoyas Otros	0.20 0.01	d) Endibia	0.01	12. Varios	
		e) Hierbas aromáticas Perifolios Cebollinos Perejil Hojas de apio Otros	5.00	(i) PRODUCTOS DESECADOS Pasas de uva Ciruelas pasas Higos secos Orejones de melocotón Orejones de albaricoque Dátiles secos Pimientos Tomates Otros	0.01
2. Hortalizas frescas o sin cocer, congeladas o desecadas		(vi) LEGUMINOSAS VERDES (frescas) Judías (con vaina) Judías (sin vaina) Guisantes (con vaina) Guisantes (sin vaina) Otros	0.05 2.00 0.30 0.01		
(i) RAICES Y TUBERCULOS		(vii) TALLOS JOVENES Espárragos Cardos comestibles Apios Hinojos Alicachofas Puerros Ruibarbo Borraja Otros	10.00 10.00		
a) Raíces Remolacha Zanahorias Apionabos	1.00 1.00				

(*) Indica el límite de determinación analítica.

(1) Sustancia activa incluida en el Anexo II de las Directivas 90/642/CEE y 85/392/CEE.

(2) Los valores que aparecen subrayados en el listado corresponden a LMRs comunitarios, vigentes en todas las países de la Unión Europea.

Nombre común: FENBUTAESTAN (1) (2) (3)

Definición del residuo: Oxido de fenbutaestan

Productos vegetales	LMR (mg/Kg)	Productos vegetales	LMR (mg/Kg)	Productos vegetales	LMR (mg/Kg)
1. Frutas frescas, desecadas o sin cocer, congeladas y sin adición de azúcar; frutos de cáscara; nueces		Rábanos rusicanos Chirivías Perejil Rábanos Salsifios Colinabos Nabos Otros		(viii) HONGOS Y SETAS Setas cultivadas Setas silvestres	0,05
(i) CITRICOS	5,00	b) Tubérculos Patatas Boniatos Names Otros		3. Legumbres Judías Lentijas Guisantes Garbanzos Otros	0,05
Pomelos Limones Limas Mandarinas (incluidas las clemenas y híbridos similares) Naranjas Toronjas Otros		(ii) BULBOS	0,05	4. Semillas oleaginosas y otras	
(ii) FRUTOS CON O SIN CÁSCARA	0,05	Ajos Cebollas Chalotas Cebolletas Otros		(i) SEMILLAS OLEAGINOSAS Semillas de lino Cacahuetes Semillas de adormidera Semillas de sésamo Semillas de girasol Semillas de colza Habas de soja Mostaza Semillas de algodón Otros	0,05
Almendras Nueces del Brasil Anacardos Castañas Cocos Avellanas Macadamias Pecanas Piñones Pistachos Nueces comunes Otros		(iii) FRUTOS Y PEONIDES		(ii) OTRAS SEMILLAS DE CONSUMO Cacao en grano Café en grano Nuez de cola	0,05
(iii) FRUTOS DE PEPITA	2,00	a) Solanáceas Tomates Pimientos Berenjenas Otros	1,00 1,00 1,00 0,05	5. Patatas Patatas tempranas Patatas para almacenar	0,05
Manzanas Peras Membrillos Nísperos Otros		b) Cucurbitáceas de piel comestible Pepinos Pepinillos Calabacines Otros	0,50 0,05	6. Té y otras infusiones	
(iv) FRUTOS DE HUESO	0,05	c) Cucurbitáceas de piel no comestible Melones Calabazas Sandías Otros	0,05	(i) TE (hojas y tallos desecados, fermentados o no, de Camellia sinensis)	0,10
Abaricoques Cerezas Melocotones (incluidas las nectarinas e híbridos similares) Ciruelas Otros		d) Maíz dulce	0,05	(ii) OTRAS INFUSIONES	0,10
(v) BAYAS Y FRUTAS PEQUEÑAS	2,00	(iv) HORTALIZAS DEL GÉNERO BRASICA	0,05	7. Lúpulos (desecados), incluidos los granulados de lúpulo y el polvo no concentrado	0,10
a) Uvas de mesa y vinificación Uvas de mesa Uvas de vinificación		a) Inflorescencias Brécoles Coliflores Otros		8. Especies	0,05
b) Ervas (distintas de las silvestres)	1,00	b) Caxollos Coles de Bruselas Repollo Otros		9. Cereales	0,05
c) Frutas de caña (distintas de las silvestres)	0,05	c) Hojas Coles de China Berzas Otros		Trigo Centeno Cebada Avena Triticale Arroz Maíz Sorgo-grano Otros	
Zarzamoras Moras árticas Moras-frambuesa Frambuesas Otros		d) Colitráncas	0,05	10. Otros productos de consumo Tabaco Remolacha azucarera Caña de azúcar Otros	0,05
d) Otras bayas y frutas pequeñas (distintas de las silvestres)	0,05	(v) HORTALIZAS DE HOJA Y HIERBAS AROMÁTICAS FRESCAS	0,05	11. Forrajes y pajas Alfalfa y otras leguminosas Maíz y sorgo forrajeros Forraje de gramíneas Hojas y coronas de remolacha Paja de cereales Paja de legumbres Otros	0,05
Mértilos Arándanos Grosellas Grosellas espinosas Otros		a) Lechugas y similares Berros Canónigos Lechugas Escarolas Otros		12. Varios	
e) Bayas y frutas silvestres	0,05	b) Espinacas y similares Acelgas		(i) PRODUCTOS DESECADOS Pasas de uva Ciruelas pasas Higos secos Orzones de melocotón Orzones de albaricoque Dátiles secos Pimientos Tomates Otros	
(vi) OTRAS FRUTAS	3,00	c) Berros de agua d) Endibias e) Hierbas aromáticas Perilillos Cebollinos Perejil Hojas de apio Otros			
Aguaçates Plátanos Dátiles Higos Kiwis Kumquats Lichis Mangos Aceitunas Frutos de la pasión Piñas Granadas Chirimoyas Otros		(vi) LEGUMINOSAS VERDES (frescas)	0,05		
2. Hortalizas frescas o sin cocer, congeladas o desecadas		Judías (con vaina) Judías (sin vaina) Guisantes (con vaina) Guisantes (sin vaina) Otros			
(i) RAÍCES Y TUBERCULOS	0,05	(vii) TALLOS JOVENES Espárragos Cardos comestibles Apios Hinojos Alcachofas Puerros Ruibarbo Borracha Otros	0,05		
a) Raíces					
Remolacha Zanahorias Apionabos					

(1) Indica el límite de determinación analítico.

(2) Sustancia activa incluida en el Anexo II de las Directivas 90/642/CEE y 85/362/CEE.

(3) Los valores que aparecen subrayados en el listado corresponden a LMRs comunitarios, vigentes en todos los países de la Unión Europea.

(4) La denominación ISO de esta sustancia activa es OXIDO DE FENBUTATIL.

Nombre común: FLUPIRSULFURON-METIL (1) (2)

Definición del residuo: Flupirsulfuron-metil

Productos vegetales	LMR (mg/Kg)	Productos vegetales	LMR (mg/Kg)	Productos vegetales	LMR (mg/Kg)
1. Frutas frescas, desecadas o sin cocer; congeladas y sin adición de azúcar; frutos de cáscara; nueces	0,02	Rábanos rústicos Chirivías Perejil Rábanos Salsifías Colinabos Nabos Otros		(viii) HONGOS Y SETAS Setas cultivadas Setas silvestres	
(i) CITRICOS Pomelos Limones Limas Mandarinas (incluidas las clementinas e híbridos similares) Naranjas Toronjas Otros		b) <u>Tubérculos</u> Patatas Boniatos Nabos Otros		3. Legumbres Judías Lentijas Guisantes Garbanzos Otros	0,02
(ii) FRUTOS CON O SIN CÁSCARA Almendras Nueces del Brasil Anacardos Castañas Cocos Avellanas Macadamias Pacanas Píñones Pistachos Nueces comunes Otros		(ii) BULBOS Ajos Cebollas Chalotes Cebolletas Otros		4. Semillas oleaginosas y otras (i) SEMILLAS OLEAGINOSAS Semillas de linó Cacahuets Semillas de adormidera Semillas de sésamo Semillas de girasol Semillas de colza Habas de soja Mostaza Semillas de algodón Otros	0,05
(iii) FRUTOS DE PEPITA Manzanas Peras Membrillos Nísperos Otros		(iii) FRUTOS Y PEONIDES a) <u>Solanáceas</u> Tomates Pimientos Berenjenas Otros		(ii) OTRAS SEMILLAS DE CONSUMO Cacao en grano Café en grano Nuez de cola	0,05
(iv) FRUTOS DE HUESO Albaricoques Cerezas Melocotones (incluidas las nectarinas e híbridos similares) Ciruelas Otros		b) <u>Cucurbitáceas de piel comestible</u> Pepinos Pepinillos Calabacines Otros		5. Patatas Patatas tempranas Patatas para almacenar	0,02
(v) BAYAS Y FRUTAS PEQUEÑAS a) <u>Uvas de mesa y vinificación</u> Uvas de mesa Uvas de vinificación b) <u>Eresas (distintas de las silvestres)</u> c) <u>Frutas de cáscara (distintas de las silvestres)</u> Zarzamoras Moras árticas Moras-frambuesas Frambuesas Otros d) <u>Otras bayas y frutas pequeñas (distintas de las silvestres)</u> Mirtilos Arándanos Grosellas Grosellas espinosas Otros e) <u>Bayas y frutas silvestres</u>		c) <u>Cucurbitáceas de piel no comestible</u> Melones Calabazas Sandías Otros d) <u>Maíz dulce</u>		6. Té y otras infusiones (i) TE (hojas y tallos desecados, fermentados o no, de Camellia sinensis) (ii) OTRAS INFUSIONES	0,05
(vi) OTRAS FRUTAS Aguaates Plátanos Dátiles Higos Kiwis Kumquats Lichis Mangos Aceitunas Frutos de la pasión Piñas Granadas Chirimoyas Otros		(iv) HORTALIZAS DEL GENERO BRASICA a) <u>Inflorescencias</u> Brécoles Colifloras Otros b) <u>Cogollos</u> Coles de Bruselas Repollos Otros c) <u>Hojas</u> Coles de China Berzas Otros d) <u>Colitrábanos</u>		7. Lúpulos (desecados), incluidos los granulados de lúpulo y el polvo no concentrado	0,05
		(v) HORTALIZAS DE HOJA Y HIERBAS AROMÁTICAS FRESCAS a) <u>Lechugas y similares</u> Berros Candónigos Lechugas Escarolas Otros b) <u>Espinacas y similares</u> Acelgas c) <u>Berros de agua</u> d) <u>Endibias</u> e) <u>Hierbas aromáticas</u> Perifolios Cebollinos Perejil Hojas de aplo Otros		8. Especias 9. Cereales Trigo Centeno Cebada Avena Triticale Arroz Maíz Sorgo-grano Otros	0,05
		(vi) LEGUMINOSAS VERDES (frescas) Judías (con vaina) Judías (sin vaina) Guisantes (con vaina) Guisantes (sin vaina) Otros		10. Otros productos de consumo Tabaco Remolacha azucarera Café de azúcar Otros	0,02
2. Hortalizas frescas o sin cocer, congeladas o desecadas	0,02	(vii) TALLOS JOVENES Espárragos Cardos comestibles Aplos Hinojos Alcachofas Puerros Fulbarbo Borraja Otros		11. Forrajes y pajas Alfalfa y otras leguminosas Maíz y sorgo forrajeros Forraje de gramíneas Hojas y coronas de remolacha Paja de cereales Paja de legumbres Otros	0,02
(i) RAÍCES Y TUBERCULOS a) <u>Raíces</u> Remolacha Zanahorias Aplonabos				12. Varios (i) PRODUCTOS DESECADOS Pasas de uva Ciruelas pasas Higos secos Orejones de melocotón Orejones de albaricoque Dátiles secos Pimientos Tomates Otros	

(*) Indica el límite de determinación analítico.

(1) Sustancia activa incluida en el Anexo II de las Directivas 90/642/CEE y 86/362/CEE.

(2) Los valores que aparecen subrayados en el listado corresponden a LMRs provisionales comunitarios, vigentes en todos los países de la Unión Europea.

Nombre común: KRESOXIM-METIL (1) (2)

Definición del residuo: Kresoxim-metil

Productos vegetales	LMR (mg/Kg)	Productos vegetales	LMR (mg/Kg)	Productos vegetales	LMR (mg/Kg)
1. Frutas frescas, desecadas o sin cocer; congeladas y sin adición de azúcar; frutos de cáscara; nueces		Rábanos rusticanos Chirivías Perejil Rábanos Salsifios Colinabos Nabos Otros		(vii) HONGOS Y SETAS Setas cultivadas Setas silvestres	0,05
(i) CITRICOS	0,05	b) Tubérculos Patatas Boniatos Names Otros		3. Legumbres Judías Lentejas Guisantes Garbanzos Otros	0,05
(ii) FRUTOS CON O SIN CÁSCARA	0,10	(ii) BULBOS	0,05	4. Semillas oleaginosas y otras	
Almendras Nueces del Brasil Anacardos Castañas Cocos Avellanas Macadamias Pacanas Píñones Pistachos Nueces comunes Otros		a) Solanáceas Tomates Pimientos Berenjenas Otros		(i) SEMILLAS OLEAGINOSAS Semillas de lino Cacahuetas Semillas de adormidera Semillas de sésamo Semillas de girasol Semillas de colza Habas de soja Mostaza Semillas de algodón Otros	0,10
(iii) FRUTOS DE PEPITA	0,20	b) Cucurbitáceas de piel comestible Pepinos Pepinillos Calabacines Otros		(ii) OTRAS SEMILLAS DE CONSUMO Cacao en grano Café en grano Nuez de cola	
(iv) FRUTOS DE HUESO	0,05	c) Cucurbitáceas de piel no comestible Melones Calabazas Sandías Otros	0,20	5. Patatas Patatas tempranas Patatas para almacenar	0,05
(v) BAYAS Y FRUTAS PEQUEÑAS		d) Maíz dulce	0,05	6. Té y otras infusiones	
a) Uvas de mesa y vinificación Uvas de masa Uvas de vinificación	1,00	(iv) HORTALIZAS DEL GENERO BRASIC	0,05	(i) TE (hojas y tallos desecados, fermentados o no, de Camelia sinensis)	0,10
b) Fresas (distintas de las silvestres)	0,20	a) Inflorescencias Brécoles Coliflores Otros		(ii) OTRAS INFUSIONES	0,10
c) Frutas de caña (distintas de las silvestres)	0,05	b) Cogollos Coles de Bruselas Repollo Otros		7. Lúpulos (desecados), incluidos los granulados de lúpulo y el polvo no concentrado	0,10
Zarzamoras Moras árticas Moras-frambuesa Frambuesas Otros		c) Hojas Coles de China Berzas Otros		8. Especias	0,05
d) Otras bayas y frutas pequeñas (distintas de las silvestres)	0,05	d) Colirrábago	0,05	9. Cereales	0,05
Mirtilos Arándanos Grosellas Grosellas espinosas Otros	1,00 1,00 0,05	(v) HORTALIZAS DE HOJA Y HIERBAS AROMÁTICAS FRESCAS	0,05	Trigo Centeno Cebada Avena Triticale Arroz Maíz Sorgo-grano Otros	
e) Bayas y frutas silvestres	0,05	a) Lechugas y similares Berros Canónigos Lechugas Escarolas Otros		10. Otros productos de consumo Tabaco Remolacha azucarera Caña de azúcar Otros	0,05
(M) OTRAS FRUTAS		b) Espinacas y similares Acelgas		11. Forrajes y pajas Alfalfa y otras leguminosas Maíz y sorgo forrajeros Forraje de gramíneas Hojas y coronas de remolacha Paja de cereales Paja de legumbres Otros	0,05
Aguacates Plátanos Dátiles Higos Kiwis Kumquats Lichis Mangos Aceitunas Frutos de la pasión Piñas Granadas Chirimoyas Otros	0,20 0,05	c) Berros de agua Endibias		12. Varios	
2. Hortalizas frescas o sin cocer, congeladas o desecadas		e) Hierbas aromáticas Perifoneos Cebollinos Perejil Hojas de apio Otros		(i) PRODUCTOS DESECADOS Pasas de uva Ciruelas pasas Higos secos Orejones de melocotón Orejones de albaricoque Dátiles secos Pimientos Tomates Otros	
(i) RAICES Y TUBERCULOS	0,05	(vi) LEGUMINOSAS VERDES (frescas) Judías (con vaina) Judías (sin vaina) Guisantes (con vaina) Guisantes (sin vaina) Otros	0,05		
a) Raíces Remolacha Zanahorias Apionabos		(vii) TALLOS JOVENES Espárragos Cardos comestibles Apio Hinojos Alcachofas Puerros Ruibarbo Borraja Otros	0,05		

(1) Indica el límite de determinación analítico.

(2) Sustancia activa incluida en el Anexo II de las Directivas 90/642/CEE y 86/362/CEE.

(3) Los valores que aparecen subrayados en el listado corresponden a LMRs provisionales comunitarios, vigentes en todos los países de la Unión Europea.

Nombre común: METALAXIL (1) (2)

Definición del residuo: Metalaxil, procedente de metalaxil y de metalaxil-M

Productos vegetales	LMR (mg/Kg)	Productos vegetales	LMR (mg/Kg)	Productos vegetales	LMR (mg/Kg)
1. Frutas frescas, desecadas o sin cocer; congeladas y sin adición de azúcar; frutos de cáscara; nueces		Rábanos rusticanos		(vii) HONGOS Y SETAS	0,05
(i) CITRÍCOS	0,50	Chirivías	0,10	Setas cultivadas	
Pomelos		Perejil		Setas silvestres	
Limonas		Rábanos		3. Legumbres	0,05
Limas		Salsifios		Judías	
Mandarinas (incluidas las cítricas finas e híbridos similares)	0,50	Colinabos		Lentejas	
Naranjas	0,50	Nabos		Guisantes	
Toronjas	0,05	Otros	0,05	Garbanzos	
Otros	0,05	b) Tubérculos	0,05	Otros	
(ii) FRUTOS CON O SIN CÁSCARA		Papas		4. Semillas oleaginosas y otras	
Amandras		Boniatos	0,50	(i) SEMILLAS OLEAGINOSAS	0,05
Nueces del Brasil		Names	0,50	Semillas de lino	
Anacardos		Otros	0,20	Semillas de cacahueta	
Castañas		(ii) BULBOS	0,05	Semillas de adormidera	
Cocos		Ajos		Semillas de sésamo	
Avellanas		Cebollas	0,50	Semillas de girasol	
Macadamias		Chalotas	0,50	Semillas de colza	
Pacanas		Cebollitas	0,05	Habas de soja	
Piñones		Otros	0,05	Mostaza	
Pistachos		(iii) FRUTOS Y PEPONIDES		Semillas de algodón	
Nueces comunes		a) Solanáceas	0,05	Otros	
Otros	1,00	Tomates		(ii) OTRAS SEMILLAS DE CONSUMO	0,05
(iii) FRUTOS DE PEPITA		Tomates		Cacao en grano	
Manzanas		Pimientos		Café en grano	
Peras		Berenjenas		Nuez de cola	
Membrillos		Otros		5. Papas	0,05
Nísperos		b) Cucurbitáceas de piel comestible	0,50	Papas tempranas	
Otros		Cucurbitáceas de piel no comestible	0,20	Papas para almacenar	
(iv) FRUTOS DE HUESO	0,05	Melones	0,20	6. Té y otras infusiones	
Albaricoques		Calabazas	0,05	(i) TÉ (hojas y tallos desecados, fermentados o no, de Camelia sinensis)	0,10
Cerezas		Sandías	0,05	(ii) OTRAS INFUSIONES	0,10
Melocotones (incluidas las nectarinas e híbridos similares)		Otros	0,05	7. Lúpulos (desecados), incluidos los granulados de lúpulo y el polvo no concentrado	10,00
Ciruelas		d) Malz dulce	0,05	8. Especies	0,05
Otros		(v) HORTALIZAS DEL GENERO BRASICA	0,10	9. Cereales	0,05
(v) BAYAS Y FRUTAS PEQUEÑAS		a) Inflorescencias		Trigo	
a) Uvas de mesa y vinificación	2,00	Brécoles		Centeno	
Uvas de mesa	1,00	Colifloras		Cebada	
Uvas de vinificación	0,50	Otros		Avena	
b) Fresas (distintas de las silvestres)	0,05	c) Hojas	0,05	Triticale	
c) Frutas de caña (distintas de las silvestres)	0,05	Coles de China		Arroz	
Zarzamoras		Berzas		Malz	
Moras árticas		Otros		Sorgo-grano	
Moras-frambuesa		d) Colitránculos	0,05	Otros	
Frambuesas		(vi) HORTALIZAS DE HOJA Y HIERBAS AROMÁTICAS FRESCAS		10. Otros productos de consumo	
Otros	0,05	a) Lechugas y similares		Tabaco	3,00
d) Otras bayas y frutas pequeñas (distintas de las silvestres)	0,05	Berros		Remolacha azucarera	
Mirtos		Canónigos	1,00	Caña de azúcar	
Arándanos		Lechugas	1,00	Otros	0,05
Grosellas		Escarolas	0,05	11. Forrajes y pajas	0,05
Grosellas espinosas		Otros	0,05	Alfalfa y otras leguminosas	
Otros	0,05	b) Espinacas y similares		Malz y sorgo torrajero	
(vi) OTRAS FRUTAS	0,05	Acelgas		Forraje de gramíneas	
Aguacates		c) Berros de agua	0,05	Hojas y coronas de remolacha	
Plátanos		d) Endibias	0,05	Paja de cereales	
Dátiles		e) Hierbas aromáticas	1,00	Paja de legumbres	
Higos		Perifolios		Otros	
Kiwi		Cebollinos		12. Varios	
Kumquats		Perejil		(i) PRODUCTOS DESECADOS	
Lichis		Hojas de apio		Papas de uva	
Mangos		Otros		Ciruelas pasas	
Aceitunas		(vii) LEGUMINOSAS VERDES (frescas)	0,05	Higos secos	
Frutos de la pasión		Judías (con vaina)		Orejones de melocotón	
Piñas		Judías (sin vaina)		Orejones de albaricoque	
Granadas		Guisantes (con vaina)		Dátiles secos	
Chirimoyas		Guisantes (sin vaina)		Pimientos	
Otros		Otros		Tomates	
2. Hortalizas frescas o sin cocer, congeladas o desecadas		(viii) TALLOS JOVENES		Otros	
(i) RAICES Y TUBERCULOS		Espárragos			
a) Raíces	0,10	Cardos comestibles			
Remolacha		Apios			
Zanahorias		Hinojos			
Apionabos		Acachofas			
		Puerros	0,20		
		Ruibarbo			
		Borraja	0,05		
		Otros			

(1) Indica el límite de determinación analítica.

(2) Sustancia activa incluida en el Anexo II de las Directivas 90/642/CEE y 86/362/CEE.

(3) Los valores que aparecen subrayados en el listado corresponden a LMRs comunitarias, vigentes en todos los países de la Unión Europea.

Nombre común: METALAXIL-M (1) (2)

Definición del residuo: Metalaxil (3), procedente de metalaxil y de metalaxil-M

Productos vegetales	LMR (mg/Kg)	Productos vegetales	LMR (mg/Kg)	Productos vegetales	LMR (mg/Kg)
1. Frutas frescas, desecadas o sin cocer; congeladas y sin adición de azúcar; frutos de cáscara; nueces		Rábanos rusticanos		(vii) HONGOS Y SETAS	0,05
(i) CITRICOS		Chirivías	0,10	Setas cultivadas	
Pomelos	0,50	Perejil		Setas silvestres	
Límones		Rábanos		3. Legumbres	0,05
Limas		Salsifios		Judías	
Mandarinas (incluidas las clemenas y híbridos similares)		Colinabos		Lentijas	
Naranjas	0,50	Nabos		Guisantes	
Toronjas	0,50	Otros	0,05	Garbanzos	
Otros	0,05	b) Tubérculos	0,05	Otros	
(ii) FRUTOS CON O SIN CÁSCARA		Patacas		4. Semillas oleaginosas y otras	
Almendras		Boniatos		(i) SEMILLAS OLEAGINOSAS	0,05
Nueces del Brasil		Names		Semillas de lin	
Anacardos		Otros		Cacahuets	
Castañas		(ii) BULBOS		Semillas de adormidera	
Cocos		Ajos		Semillas de sésamo	
Avellanas		Cebollas	0,50	Semillas de girasol	
Macadamias		Chalotas	0,50	Semillas de colza	
Pacanas		Cebolletas	0,20	Habas de soja	
Piñones		Otros	0,05	Mostaza	
Fistachos		(iii) FRUTOS Y PEPONIDES		Semillas de algodón	
Nueces comunes		a) Solanáceas	0,05	Otros	
Otros		Tomates		(ii) OTRAS SEMILLAS DE CONSUMO	0,05
(iii) FRUTOS DE PEPITA	1,00	Pimientos		Cacao en grano	
Manzanas		Otros		Café en grano	
Peras		b) Cucurbitáceas de piel comestible	0,50	Nuez de cola	
Membrillos		Pepinos		5. Patatas	0,05
Nísperos		Pepinillos		Patatas tempranas	
Otros		Calabacines		Patatas para almacenar	
(iv) FRUTOS DE HUESO	0,05	Otros	0,05	6. Té y otras infusiones	
Albaricoques		c) Cucurbitáceas de piel no comestible		(i) TE (hojas y tallos desecados, fermentados o no, de Camelia sinensis)	0,10
Cerezas		Melones	0,20	(ii) OTRAS INFUSIONES	0,10
Melocotones (incluidas las nectarinas e híbridos similares)		Cajabazas		7. Lúpulos (desecados), incluidos los granulados de lúpulo y el polvo no concentrado	10,00
Ciruelas		Sándias	0,20	8. Especies	0,05
Otros		Otros	0,05	9. Cereales	0,05
(v) BAYAS Y FRUTAS PEQUEÑAS		d) Maíz dulce	0,05	Trigo	
a) Uvas de mesa y vinificación		(iv) HORTALIZAS DEL GENERO BRASICA		Centeno	
Uvas de mesa	2,00	a) Inflorescencias	0,10	Cebada	
Uvas de vinificación	1,00	Brécoles		Avena	
b) Fresas (distintas de las silvestres)	0,50	Coliflores		Triticale	
c) Frutas de caña (distintas de las silvestres)	0,05	Otros		Arroz	
Zarzamoras		b) Copollos	1,00	Maíz	
Moras árticas		Colas de Bruselas		Sorgo-grano	
Moras-frambuesa		Repollos	0,05	Otros	
Frambuesas		Otros	0,05	10. Otros productos de consumo	
Otros		c) Hojas		Tabaco	3,00
d) Otras bayas y frutas pequeñas (distintas de las silvestres)	0,05	Colas de China		Bermolacha azucarera	
Mirtillos		Berzas		Caña de azúcar	
Arándanos		Otros		Otros	0,05
Grosellas		d) Colitráncas	0,05	11. Forrajes y pajas	0,05
Grosellas espinosas		(v) HORTALIZAS DE HOJA Y HIERBAS AROMATICAS FRESCAS		Afalfa y otras leguminosas	
Otros		a) Lechugas y similares		Maíz y sorgo forrajeros	
e) Bayas y frutas silvestres	0,05	Berros		Forraje de gramíneas	
(vi) OTRAS FRUTAS	0,05	Canónigos		Hojas y coronas de remolacha	
Aguacales		Lechugas	1,00	Paja de cereales	
Plátanos		Escarolas	1,00	Paja de legumbres	
Dátiles		Otros	0,05	Otros	
Higos		b) Espinacas y similares	0,05	12. Varios	
Kiwis		Aceitunas		(i) PRODUCTOS DESECADOS	
Kumquats		Berros de agua	0,05	Pasas de uva	
Lichis		d) Endibias	0,05	Ciruelas pasas	
Mangos		e) Hierbas aromáticas	1,00	Higos secos	
Aceitunas		Perifolios		Orejones de melocotón	
Frutos de la pasión,		Cebollinos		Orejones de albaricoque	
Piñas		Perejil		Dátiles secos	
Granadas		Hojas de apio		Pimientos	
Chirimoyas		Otros		Tomates	
Otros		(vi) LEGUMINOSAS VERDES (frescas)	0,05	Otros	
2. Hortalizas frescas o sin cocer, congeladas o desecadas		Judías (con vaina)			
(i) RAICES Y TUBERCULOS		Judías (sin vaina)			
a) Raíces		Guisantes (con vaina)			
Remolacha		Guisantes (sin vaina)			
Zanahorias	0,10	Otros			
Apionabos		(vii) TALLOS JOVENES			
		Espárragos			
		Cardos comestibles			
		Apios			
		Hinojos			
		Alcachofas			
		Puerros	0,20		
		Ruibarbo			
		Borraja			
		Otros	0,05		

(1) Indica el límite de determinación analítico.

(2) Los LMRs de esta sustancia activa son provisionales (artículo 4.1.b del Real Decreto 280/1994).

(3) Los valores que aparecen subrayados en el listado corresponden a LMRs comunitarios, vigentes en todos los países de la Unión Europea.

(4) Sustancia activa incluida en el Anexo II de las Directivas 90/842/CEE y 86/382/CEE.

Nombre común: PIMETROZINA (1) (2)

Definición del residuo: Pimetrozina

Productos vegetales	LMR (mg/Kg)	Productos vegetales	LMR (mg/Kg)	Productos vegetales	LMR (mg/Kg)
1. Frutas frescas, desecadas o sin cocer; congeladas y sin adición de azúcar; frutos de cáscara; nueces		Fábanos rústicos Chirivías Perejil Fábanos Salsifios Colinabos Nabos Otros		(viii) HONGOS Y SETAS Setas cultivadas Setas silvestres	0.02 *
(i) CITRICOS	0.30	b) Tubérculos Patatas Boniatos Nemes Otros		3. Legumbres Judías Lentejas Guisantes Garbanzos Otros	0.02 *
(ii) FRUTOS CON O SIN CÁSCARA	0.02 *	(ii) BULBOS	0.02 *	4. Semillas oleaginosas y otras	
Almendras Nueces del Brasil Anacardos Castañas Cocos Avelanas Macadamias Pacanas Piñones Pistachos Nueces comunes Otros		(iii) FRUTOS Y PEPONIDES		(i) SEMILLAS OLEAGINOSAS Semillas de lino Cacahuetas Semillas de adormidera Semillas de sésamo Semillas de girasol Semillas de colza Habas de soja Mostaza Semillas de algodón Otros	0.05 0.02 *
(iii) FRUTOS DE PEPITA	0.02 *	a) Solanáceas Tomates Pimientos Berenjenas Otros	0.50 1.00 0.50 0.02 0.50	(ii) OTRAS SEMILLAS DE CONSUMO Cacao en grano Café en grano Nuez de cola	0.02 *
(iv) FRUTOS DE HUESO	0.05	b) Cucurbitáceas de piel comestible Pepinos Pepinillos Calabacines Otros	0.20	5. Patatas Patatas tempranas Patatas para almacenar	0.02 *
Albaricoques Cerezas Melocotones (incluidas las nectarinas e híbridos similares) Ciruelas Otros	0.05 0.02 0.02	c) Cucurbitáceas de piel no comestible Melones Calabazas Sandías Otros	0.02	6. Té y otras infusiones	
(v) BAYAS Y FRUTAS PEQUEÑAS	0.02	d) Maíz dulce	0.02	(i) TE (hojas y tallos desecados, fermentados o no, de Camelia sinensis)	0.10 *
a) Uvas de mesa y vinificación Uvas de mesa Uvas de vinificación	0.02	(iv) HORTALIZAS DEL GENERO BRÁSICA	0.02	(ii) OTRAS INFUSIONES	0.10 *
b) Fresas (distintas de las silvestres)	0.02	a) Inflorescencias Brécoles Coliflores Otros	0.05 0.02	7. Lúpulos (desecados), incluidos los granulados de lúpulo y el polvo no concentrado	5.00
c) Frutas de caña (distintas de las silvestres) Zarzamoras Moras áricas Moras frambuesa Frambuesas Otros	0.02	b) Cocollos Coles de Bruselas Repollos Otros	0.02	8. Especies	0.02 *
d) Otras bayas y frutas pequeñas (distintas de las silvestres) Mirtos Arándanos Grosellas Grosellas espinosas Otros	0.02	c) Hojas Coles de China Berzas Otros	0.02	9. Cereales Trigo Centeno Cebada Avena Triticale Arroz Maíz Sorgo-grano Otros	0.02 *
(vi) OTRAS FRUTAS	0.02	d) Colitrábanos	0.02	10. Otros productos de consumo Tabaco Remolacha azucarera Caña de azúcar Otros	0.02 *
Aguacates Plátanos Dátiles Higos Kiwis Kumquats Lichis Mangos Aceitunas Frutos de la pasión Piñas Granadas Chirimoyas Otros		(v) HORTALIZAS DE HOJA Y hierbas AROMÁTICAS FRESCAS	1.00	11. Forrajes y pajas Alfalfa y otras leguminosas Maíz y sorgo forrajeros Forrajes de gramíneas Hojas y coronas de remolacha Paja de cereales Paja de legumbres Otros	0.02 *
2. Hortalizas frescas o sin cocer, congeladas o desecadas		a) Lechugas y similares Berros Canónigos Lechugas Escarolas Otros	0.02	12. Varios	
(i) RAICES Y TUBERCULOS	0.02 *	b) Espinacas y similares Acelgas	0.02	(i) PRODUCTOS DESECADOS Pasas de uva Ciruelas pasas Higos secos Orejones de melocotón Orejones de albaricoque Dátiles secos Pimientos Tomates Otros	
a) Raíces		c) Berros de agua	0.02		
Remolacha Zanahorias Apionabos		d) Endibias	0.02		
		e) Hierbas aromáticas Perifolios Cebollinos Perejil Hojas de apio Otros	1.00		
		(vi) LEGUMINOSAS VERDES (frescas)	0.02 *		
		Judías (con vaina) Judías (sin vaina) Guisantes (con vaina) Guisantes (sin vaina) Otros			
		(vii) TALLOS JOVENES Espárragos Cardos comestibles Aplos Hinojos Alcachofas Puerros Ruibarbo Borraja Otros	0.02 *		

(*) Indica el límite de determinación analítico.

(1) Sustancia activa incluida en el Anexo II de las Directivas 90/842/CEE y 86/362/CEE.

(2) Los valores que aparecen subrayados en el listado corresponden a LMRs provisionales comunitarios, vigentes en todos los países de la Unión Europea.